

Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2022



Al contestar cite este número:

2022-3000-0455639-1

Fecha: 09-05-2022 01:41

Usr. Rad: NCASTELLANOS

Anexos:

No. Folios: 3

Remitente: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Doctor
JUAN CARLOS BONILLA BRETÓN
Superintendente Delegado para Intermediarios Financieros
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 N° 4 – 49
Ciudad

*Asunto: Encargo de la Presidencia del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
"Mariano Ospina Pérez" – ICETEX.*

Respetado doctor Bonilla:

De la manera más atenta, esta Secretaría General se permite informar a la Superintendencia Financiera de Colombia del Decreto 695 del 05 de mayo de 2022, suscrito por el señor Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez, y por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano, por el cual se acepta la renuncia del doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo como Presidente del ICETEX y se efectúa el encargo del doctor José Maximiliano Gómez Torres, actual Viceministro de Educación Superior como Presidente (y Representante Legal) del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX -, mientras se nombra y posesiona el titular del cargo.

Para sus efectos, se anexa el Acta de posesión N°. 94 del 06 de mayo de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,



MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA
Secretaría General

Anexos: Decreto 695 del 05 de mayo de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1 folio.
Acta de Posesión N°. 94 del 06 de mayo de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1 folio.

Proyectó: Nathaly Castellanos Gutiérrez / Técnico Administrativo Secretaría General. *NCS*
Aprobó: José Ignacio Morales Huetio / Contratista Secretaría General. *JIMH*





Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó

Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 695 DE 2022

(5 MAY 2022)

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo en el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 7 de la Ley 1002 de 2005, en concordancia con los artículos 2.2.11.1.3, 2.2.5.5.41, 2.2.5.5.43 y 2.2.5.5.45 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.755.391, del empleo de Presidente Grado 04 del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX.

Artículo 2°. Encargo. Encargar a partir de la fecha de posesión de las funciones del empleo de Presidente Grado 04 del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX, al doctor **JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.054.575, actual Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, mientras se nombra y posesiona el titular del cargo, sin desprenderse de las funciones propias del cargo del cual es titular.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

5 MAY 2022

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO



Libertad y Orden

 **MINHACIENDA**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTA DE POSESIÓN No. 94

FECHA: 06 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, se presentó en el Despacho del:

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El doctor **JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.054.575.

Con el fin de tomar posesión del cargo de: **PRESIDENTE GRADO 04 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX.**

Para el cual se nombró con carácter: **ENCARGO** mediante el **ARTÍCULO 2°** del **DECRETO No. 695 DEL 05 DE MAYO DE 2022.**

Prestó el juramento ordenado por el Artículo No. 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.


FIRMA DEL POSESIONADO


FIRMA DE QUIEN DA POSESIÓN